



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro

Resolución N° 63-TC-12

VISTO: la ausencia de la Sra. Presidente del Tribunal de Contralor Dra. Nuñez Daniela y;

Considerando:

- Que la Sra. Presidente de este Tribunal de Contralor Dra. Daniela Nuñez deberá ausentarse de este Tribunal para participar de la Tercera Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuenta de la República Argentina y de la Reunión Anual del Consejo Deliberativo de la Asociación de Entidades Oficiales de Control Público del Mercosur-ASUR;
- Que dichas Reuniones se llevarán a cabo en la ciudad de Salta, durante los días 25, 26 y 27 de Septiembre del corriente año;
- Que la Sra. Presidente del Tribunal de Contralor permanecerá en la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 de Septiembre del corriente año por motivos personales;
- Que le corresponde asumir la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular al Sr. Damián Fuentes y la Vice Presidencia al Sr. Carlos Freire;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1) **Dejar cargo** de la Presidencia de este Tribunal de Contralor al Sr. Damián Fuentes (Vice Presidentel) DNI:17.336.971 , desde el 25 de Septiembre de 2012 hasta el 28 de Septiembre de 2012 inclusive.

Art. 2) **Dejar cargo** de la Vice Presidencia de este Tribunal de Contralor al Sr. Carlos Freire (vocal) DNI:10.229.498, durante el periodo en el cual la Sr. Damián Fuentes asuma la Presidencia de este Tribunal de Contralor.

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de Septiembre de 2012.